



**REGLAMENTO TÉCNICO
CATEGORÍA KAYAK 150 4T CHUBUTENSE
CAMPEONATO 2025 KARTING CHUBUTENSE
ANEXO I**

Se modifica del REGLAMENTO TÉCNICO de la categoría KAYAK 150 4T CHUBUTENSE los siguientes artículos:

Art. 4.16- NEUMÁTICOS.

Se reemplaza el artículo completo por:

Los neumáticos a utilizar en tandas oficiales deberán estar declarados en el Pasaporte Técnico y firmado por el Comisario Técnico.

En todas las sesiones oficiales, desde la Prueba Clasificatoria hasta la Prueba Final por cada fecha, se podrá declarar un solo juego de neumáticos, además de un neumático delantero y uno trasero de auxilio, de los cuales solo uno podrá ser efectivamente utilizado; excepto que se deban utilizar slick y lluvia durante la misma fecha.

Neumáticos autorizados, serán en todos los casos provistos por el ente organizador o quien este designe:

- Para pista de asfalto (seca) serán neumáticos marca IBF - Slick Amarillo.
- Para pista de asfalto (húmeda/lluvia) serán neumáticos marca IBF - Lluvia - Sello libre.
- Para pista de tierra serán neumáticos específicos para tierra Pronec - Naranja (de 9 tacos).

En un campeonato para cada piloto en una categoría y división en pista de tierra, se establece un máximo de:

- Dos pares de neumáticos traseros y tres pares de neumáticos delanteros, nuevos o usados, específicos para tierra.
- Un neumático delantero y uno trasero específicos para tierra como auxilio.
- En un campeonato para cada piloto en una categoría y división pista de asfalto se establece un máximo de:
 - Dos juegos de neumáticos slick, nuevos o usados.
 - Un juego de neumáticos lluvia, nuevo o usado.
 - Un neumático delantero y uno trasero slick, nuevo o usado, como auxilio.
 - Un neumático delantero y uno trasero lluvia, nuevos o usados, como auxilio.

Las autoridades podrán inspeccionar el uso de los neumáticos en la entrada o salida de boxes, o en cualquier otro momento y lugar que consideren oportuno.



**Gaiman, 20 de mayo de 2025
Federación Chubutense de Automovilismo**


**Ricardo Lagos
Presidente FChA**


**Fernando Feal
Secretario FChA**